

Próximas elecciones

"El Comercio" en el número de hoy, trata editorialmente de las elecciones de concejales, que debe comenzar el segundo domingo de noviembre, y hace, al respecto, una serie de juiciosas y oportunas observaciones; pero se reserva dar una lista de las personas que en el parecer del colega merezcan ser elegidos representantes del cantón Quito.

Creemos que el asunto urge ya, para que se pueda esperar más tiempo la designación de los ciudadanos que, por sus conocidos méritos, son dignos de ocupar una curul concejil, pues el ejercicio del sufragio requiere oportuna preparación, labor constante para convencer a las masas electorales de la bondad de los candidatos; sobre todo la organización de juntas ó comités que han de hacer la propaganda respectiva.

Atentas estas consideraciones nos permitimos someter al recto criterio del pueblo quiteño la siguiente lista para concejales: señor doctor Francisco Andrade Marín, señor Enrique Freile Zaldumbide, señor Vidal Ortiz, doctor Pablo Isaac Navarro, doctor Leonidas Batallas, señor Manuel Chiriboga Alvear.

Como se ve, los ciudadanos nombrados son todos personas llenas de merecimientos y que gozan, por lo mismo, de prestigio en nuestra sociedad.

El doctor Andrade Marín, siempre que ha desempeñado el cargo de concejal se ha distinguido por su entusiasmo en favor de las mejoras locales, y á él se deben, en gran parte, obras de aliento que han transformado notablemente la ciudad: la plazuela que lleva su nombre, la carrera de Ambato; la canalización de la quebrada de Jerusalén, y otras no menos importantes hablan muy alto en favor de este distinguido ciudadano, y dan derecho á esperar que su nueva presencia en el municipio, sería utilísima y provechosa para localidad.

Don Enrique Freile Z. que pertenece á la alta clase social quiteña, es una persona que aune á su sincera modestia y suavidad de carácter, un tino poco común, recto criterio y un conocimiento práctico de nuestras necesidades.

El señor Vidal Ortiz que desempeña actualmente la presidencia del municipio, es, ya lo hemos dicho otras veces, un caballero de mucha experiencia y que no acoge sino aquello que su buen sentido le dice es provechoso al pueblo.

El doctor Pablo Isaac Navarro ha desempeñado ya otras ocasiones el cargo de concejal, y siempre ha dado pruebas de tener levantadas ideas, é independencia de carácter.

El doctor Leonidas Batallas ha sido en otros tiempos el al-

ma de los concejos municipales, y debido á su entusiasmo y laboriosidad se le deben mejoras importantes como el establecimiento de la biblioteca municipal, que es de la que más se sirve nuestra juventud estudiosa.

Don Manuel Chiriboga Alvear es uno de los obreros más prestigiosos é ilustrados de esta capital, y se halla al corriente de la cosa pública. No desconoce nuestra organización política ni las funciones que desempeñan los municipios y el papel importante que hacen en los pueblos.

Justo es, pues, que entre hoy á tomar parte en la deliberación de los asuntos que conciernen al bien de la localidad, y por ello no hemos vacilado en asociar su nombre al de los distinguidos ciudadanos que hemos mencionado ya.

Ojalá que la lista que la exhibimos, como fruto de una madura reflexión sea acogida por el pueblo, y se prepare para sacarle triunfante de las urnas electorales.

El Ginger—ale que fabrica Juan M. Grau, es el mejor reconstituyente.

Servicio cablegráfico

Argentina

Buenos Aires, 13.—El doctor Joaquín Cullen ha sido nombrado interventor de la provincia de Corrientes, en representación del gobierno federal y ha sido comisionado para proceder al desarme de los revolucionarios, proteger al personal del gobierno establecido y convocar nuevas elecciones para la legislatura provincial.

El ministro Maschovitz fundó su renuncia en la circunstancia de que á juicio suyo, los funcionarios del gobierno federalista fomentaban la revolución en Corrientes, estando como estaban obligados más bien á desarmar á los revolucionarios sin necesidad de intervención.

El consulado argentino en New York ha llamado la atención del gobierno hacia el aumento que ha adquirido el comercio con los Estados Unidos, en comprobación de lo cual manifiesta que cincuenta vapores salieron últimamente de New York para la capital bonaerense, en lugar de los ocho que hicieron el tráfico, durante el mes de junio.

Brazil

Río Janeiro, 13.—El ministro de la guerra ha recomendado la adquisición de la ametralladora ofrecida por el teniente Troels Smith del ejército dinamarcés. El arma de la cual se trata ha dado en los ensayos resultados espléndidos.

Holanda

La Haya, 13.—El miércoles habrá sesión plenaria para aprobar los proyectos relativos á las deudas emanadas de contratos, cuya resolución se hará por medio del arbitraje obligatorio en la corte permanente. En sesiones especiales los señores Tornhill y Esteva firmarán el tratado de arbitraje italo-mexicano.

El jueves ó viernes habrá una sesión plenaria para aprobar el acta final el 21 de octubre, dejando espacio para que los gobiernos se adhieran á la convención hasta el 22.

Existe una cláusula conferencial, por medio de la cual se establece que Neldoff propondrá un telegrama á Roosvelt, para en él dejar constancia de las apreciaciones de simpatía que ha merecido por la convocación de las potencias en la Haya. Interrogado el internuncio Giovanni, respecto de los temores que se abrigan de que dejando abierta el acta, pudiera el va-

nicano adherirse á la conferencia por ser miembro del futuro concurso, contestó: que era un temor de todo punto injustificado, pues que el vaticano había tenido intención de participar en la conferencia, á no meditar una invitación expofesa.

Marruecos

Tánger, 12.—En audiencia que el sultán Abdul Aziz concedió á periodistas franceses mostróse completamente satisfecho de la conducta que Francia había observado en Marruecos, y cree que Nubay Hafis engañado por las tribus de Narrakesh reconocerá pronto, con la ayuda de Dios el error en que ha incurrido y volverá á la sumisión. Las negociaciones entre Regnault y Bensalimán adelantan amigablemente.

Para la digestión, lo mejor es la GRA NADINA de Juan M. Grau.

El nuevo Ministro de Chile

Próximamente arribará á nuestras playas el señor don Guillermo Pinto Agüero, nuevo ministro plenipotenciario de Chile en el Ecuador.

Este caballero pertenece al partido liberal democrático, y es uno de los personajes más eminentes de su patria. Los diarios de Chile al dar cuenta de la misión que se le ha encomendado al señor Pinto Agüero se expresan de la manera más galante para el Ecuador, y le auguran á su ministro un éxito feliz en el ejercicio de su elevado cargo.

Importa, sin embargo, rectificar ciertos errados conceptos del acreditado diario "El Mercurio", de Santiago, que al referirse al discreto tino y dotes poco comunes del señor Pinto Agüero dice que esto le facilitará la empresa de reavivar en el Ecuador el fuego de la amistad hacia Chile, debilitado quizá, algún tanto, por la larga acefalía de nuestra representación diplomática en Quito.

En el Ecuador todo y menos aún en Quito no se ha entibiado por un momento el afecto tradicional que profesamos á nuestro amigo y hermano el pueblo de Chile, á pesar de que espíritus aviesos, extraños á los dos pueblos no han desperdiciado oportunidad de trabajar por el enfriamiento de sus relaciones.

Prueba irrefragable de lo que decimos es la manera entusiasta como se ha celebrado en este año, en Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y demás poblaciones importantes del Ecuador, el aniversario de la independencia de Chile.

"El Mercurio", pues, ha estado en un error al creer que por efecto de la falta de representación diplomática de Chile en Quito, se ha debilitado en algún tanto el afecto que los ecuatorianos profesamos á esa nación.

Antes bien, la falta de esa misma representación diplomática hace realzar más, el sentimiento de amistad sincera que existe entre los pueblos de Balmaceda y Rocafuerte, sentimiento que se aviva más cada día, al despecho de enemigos arteros y mezquinos.

No hay refresco como la LIMONADA de Juan M. Grau.

SERVICIO TELEGRAFICO

San Gabriel, octubre trece. —Señor director de EL TIEMPO.—Quito.—Con inusitado entusiasmo ha celebrado el pueblo de Mira, el nueve del presente, la instalación de una oficina telefónica que le pone en comunicación expedita con este cantón y con los demás pueblos de las provincias de Imbabura y Carchi.

Y la municipalidad de San Gabriel, cantón al que pertenece Mira, saluda al señor director de telégrafos y le agradece por la parte que le correspon-

de en la notable mejora que acaba de recibir el pueblo de Mira.—Corresponsal.

Tabacundo, octubre catorce —Por etiquetas personales se ha incendiado la hacienda Puhanta de propiedad del señor Enrique Trajano Hurtado.

Se hace necesario que las autoridades procedan con actividad en la persecución de este delito y se haga un ejemplar con los delincuentes.

El señor Hurtado posee únicamente este fundo que constituye su único patrimonio y el de su larga familia; y si el delito quedara impune, volvería á ser víctima de nuevos atentados que podrían dar con secuencias fatales.—Corresponsal.

Guayaquil, octubre catorce. —Ayer, de conformidad á la invitación respectiva, se efectuó, á la cinco de la tarde, el té ofrecido por el señor gobernador de esta provincia á los alumnos del colegio militar y de la escuela de clases El acto se verificó en los salones de la gobernación y estuvo amenizado por las bandas de la Artillería, Alhajuela y Tulcán. Además de los alumnos expresados, también numerosos caballeros de esta capital asistieron. Terminó la reunión á las nueve de la noche.

—Se organizó ayer un comité con el fin de rendir homenaje á los autores del himno nacional patrio. Este comité fue con vocado por los obreros del Guayas.—Corresponsal.

Pléase Kola Champagne de Juan M. Grau.

El sol

Hemos recibido los números primero y segundo de este nuevo diario de la tarde que ha empezado á editarse en Guayaquil desde el nueve del presente. Al saludar al nuevo colega hacemos votos fervientes por su larga vida en el azaroso campo del periodismo ecuatoriano.

Aplaudimos su bien meditado prospecto y lo reproducimos íntegro enviándole nuestras felicitaciones por tan elevados principios.

AL PUBLICO

Al ocupar un puesto en las filas del diario ecuatoriano en demanda del favor público, nos complacemos en saludar á todos los órganos de la prensa y cumplimos con el deber de manifestar nuestros propósitos, los cuales en síntesis son los siguientes:

Tratar de perfeccionar los asuntos de interés general, procurando reflejar lo más fielmente que nos sea posible, la opinión del país, lo que significa que abogaremos siempre por todo aquello que diga relación con el adelanto moral y material de nuestra patria.

Dar á esta hoja diaria la mayor amabilidad posible, á fin de que interese á todos los círculos sociales.

Procurar que nuestras informaciones sean siempre de fuente autorizada.

Mantenernos dentro de los límites del más estricto respeto por las ajenas opiniones, combatiendo serena y comedidamente aquellas que no concuerden con las que nos proponemos mantener, pero sin descender jamás al ataque personal ni al de la vida privada; no sólo en nuestras secciones editoriales, si que también en la de remitidos en las cuales no aceptaremos artículo alguno que no esté firmado por su autor, y además se halle escrito en lenguaje culto y se ajuste á la norma que dejamos apuntada.

Documento magistral

FOR EL INDULTO DE NAKENS

El famoso director de *El Motín*, de Madrid, don José Nakens, fué condenado últimamente á presidio, por los sucesos del treinta y uno de mayo de mil novecientos seis, día del matrimonio del rey de España, en que Mateo Morral arrojó una bomba de dinamita sobre la carroza regia. Nakens amparó á Morral, sufriendo por este motivo la condena á varios años de presidio.

Benito Pérez Galdós redactó el siguiente mensaje, firmado por las personalidades más notables de España, en el cual se pide al rey Alfonso el indulto de Nakens, y de sus compañeros Mata é Ibarra.

He aquí el mensaje:

Señor:

Reproducimos ante vuestra majestad la voz unánime, intensa y dolorida del sentimiento público, que anhela ver aliviado el severo castigo impuesto á don José Nakens y á sus compañeros por el tribunal de derecho. Al interpretar este anhelo del pueblo español, no negamos nuestro acatamiento á la ley ni desconocemos el estricto criterio con que ha sabido aplicarla la justicia humana. Pero entendemos que sobre la dureza mecánica del código resplandece la sanción blanda y amorosa del espíritu cristiano, escrita más en la conciencia que en las leyes, sanción que todas las sociedades personifican en el jefe del estado para revestirle de mayor esplendor y grandeza.

Todos y cada uno de los que suscriben esta petición se despojan de los dictados políticos y de las armas y emblemas que usan en la lucha por las ideas, y con sus corazones desdudos de toda pasión sectaria hablan hoy con ardor efusivo al corazón del rey.

Pretendemos y respetuosamente pedimos á vuestra majestad, el indulto de la pena que sufren Nakens y consortes. Nos mueven á proceder de este modo elevadas presunciones de la conciencia pública, la cual, en su visión incierta de los grandes odios sociales, los supone más reductibles por la clemencia que por el rigor, y sospecha que será más fácil extinguir ó amortiguar la terrible pira, si, en casos como el presente, se arroja sobre ella, no el huracán penal, sino el aliento suave de los sentimientos más nobles del alma humana.

Así los viejos amigos de Nakens como los que no han podido apreciar su carácter hasta que lo sacó á plena luz el proceso mismo, reconocen que en la existencia laboriosa de este luchador tenaz, resplandeció la honradez más pura. Hombre de ideas firmes y radicales, combatió durante medio siglo en el baluarte más lejano de la izquierda política. Su arma fué la pluma, su descanso la fiebre polemista, su bienestar la pobreza, su fin el bien ajeno, que ancia para realizar blandiendo sin descanso el acero de sus ideas.

La exaltación de su altruismo le complicó en el siniestro epílogo de la tragedia del treinta y uno de mayo. Pero la desgracia que ha sufrido y sufre con estoica entereza no ha dejado la menor sombra en su virtud. Intercedemos por Nakens, admirados de su vigoroso espíritu, que no se rinde al infortunio, condolidos de su ancianidad, que aun dentro de la cárcel no se resigna al vivir ocioso; apenados por la suerte de su hija, que vive en perpetua zozobra y doliente desamparo.

Hermosa parecerá, señor, esta fusión nuestra de distintos pareceres en un sentimiento de ideal justicia, esta diligente piedad con que nos congregamos y respetuosamente acudimos á vuestra majestad, para pedirle que suavice la pena del hombre inflexible y bueno, condenado por delirio ó por arrebatado de pendor. Pero á toda hermosa excederá, sin duda, la palabra benigna y generosa con que vuestra majestad se digne acceder á lo que solicitamos.

Señor: A los reales pies de vuestra majestad.

Madrid, 11 de julio de 1907.

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

The Guayaquil and Quito Railway Company

MIL SUCRES DE GRATIFICACION

La compañía del ferrocarril ofrece MIL SUCRES de gratificación a la persona que descubra al individuo ó individuos que colocaron obstáculos sobre la línea férrea el día de hoy, 22 de setiembre, ocasionando el descarrilamiento del tren número tres.

Pagará también, quinientos sucres al que presente pruebas contra la persona que haya colocado obstáculos en cualquiera parte del ferrocarril con el criminal intento de descarrillar los trenes.

Los empleados del ferrocarril están autorizados para arrestar á cualquiera persona cogida en el acto de obstruir la vía, y recibirán una gratificación de MIL SUCRES.

The Guayaquil and Quito Railway Company
Quito, Setiembre 22 de 1907.

972-v. n.

CERVEZA IMPERIAL

Pongo en conocimiento del respetable público, que he trasladado mi Cervecería la "Imperial," á la nueva fábrica situada en el punto denominado "El Retiro" en el camino nuevo de La Magdalena. Continúo allí elaborando la afamada Cerveza "Imperial," y la vendo con las mismas etiquetas conocidas, las que últimamente han sido imitadas por la Cervecería "La Victoria."

Esta imitación por parte de la Cervecería competidora, prueba suficientemente la superioridad de la Cerveza "Imperial," puesto que nadie imitaría la marca de una cerveza que no sea superior á la propia.

Pues la cerveza "Victoria" ha imitado no sólo el color y la forma de mis etiquetas, sino hasta la marca de la fábrica "Imperial," que he usado ya más de siete años y que conoce el público.

La Cerveza "Imperial" es fabricada con la mejor cebada del país y lúpulo de Alemania, y no contiene ninguna sustancia nociva; se vende como antes al precio de un sucre ochenta centavos docena.

Guillermo Herrmann.

Cervecería Alemán.

971-v. 30

Marqués de la Vega de Armijo, José López Domínguez, Segismundo Moret, Gumersindo Azcárate, Melquíades Alvarez, Mariano S. Muñoz, Nicolás Salmerón, Francisco Huerta, José Eche garay, Francisco Pradilla, Eduardo Benot, Miguel Moya, Basilio Paraiso, Agustín Querol, Santiago Ramón y Cajal, José Canalejas, Rafael Gasset, Carlos María Cortezo, José Ortega Munilla, Benito Pérez Galdós, Jacinto Octavio Picón, Rafael Calzada, Amalio Jimeno, Sebastián Maltrana, Alejandro San Martín, Mariano de Cavia, Pablo Ruiz de Velasco, Fernando Soldevilla, Luis López Ballesteros, José Trullás, José Francos Rodríguez, Bal domero Argente, Alfredo Vicenti, Julio Burell, Tomás Romero. (Siguen innumerables firmas de muchas poblaciones de España y del extranjero.)

OTRA REVOLUCION.—El Bazar Oriental de Ramla & C^o—Acaba de recibir el más lujoso y variado surtido de trajes de lana, algodón y jute y se realiza á muy bajos precios, cosa que no haya quien les haga competencia—ver y convencerse.
951-v. 30

La reina del pueblo de Guayaquil

Entre los festejos variados y nuevos con que el pueblo de Guayaquil ha celebrado en este año el ochenta y siete aniversario de la declaración solemne de su independencia, efectuada pacíficamente el nueve de octubre de mil ochocientos veinte, son dignos de mencionarse y recomendarse á la posteridad, aquellos con que se han premiado la virtud de una niña pobre, honrada y trabajadora; la abnegación y caridad ejercidas durante el largo tiempo de cuarenta años por una hija de San Vicente de Paul; la aplicación y aprovechamiento de la niñez; el desarrollo y cultura física de la infancia; y los servicios constantes y patrióticos de un empleado antiguo y honorable.

"Reina del Pueblo" se ha proclamado á la joven María Ester Lara, que entre muchas otras competidoras de la virtud, ha salido triunfante en el concurso efectuado el nueve de octubre, porque á pesar de los embates del infortunio y de ser acosada por una extrema pobreza; no se ha apartado un punto del camino del honor, y ha soportado una vida larga de privaciones y sufrimientos, consagrada al trabajo para ganarse escasamente el pan que compartía con su anciana é imposibilitada madre.

La proclamación y coronación de la reina del pueblo ha sido un acto solemne y enternecedor, con que el municipio de Guayaquil ha dado testimonio

de que no pasao para él, inadvertidas las virtudes que se abrigan en los seres destituidos de las comodidades y halagos de la vida.

Reproducimos, por esto, á continuación el informe del jurado calificador que encontró en la señorita María Ester Lara la persona más digna de recompensa, por sus virtudes; y el hermoso y sentimental discurso del señor doctor Luis R. Fuentes, delegado del municipio de Guayaquil, en el momento solemne de proceder á la proclamación y coronación de la Reina del Pueblo de Guayaquil.

INFORME

Guayaquil, octubre 2 de 1907.—Señor presidente del muy ilustre concejo cantonal.—Ciudad.—Ante todo agradecemos al muy ilustre concejo cantonal que nos haya nombrado para discernir el premio que por sus virtudes sea merecedora de tan señalada distinción, pues consideramos esto como una bella idea de amor y confraternidad que tiende á estimular y fortalecer á los desvalidos que se purifican y ganan el pan y el cielo con los sufrimientos y privaciones de la más absoluta y laboriosa pobreza, conservando no obstante de tanto infortunio incólume su honor.

Indudablemente esta es la primera condición, pero además de esta el ilustre concejo impuso otras como: pertenecer á la clase obrera, distinguirse en su profesión ó labor habitual, vivir en su propio ambiente social y tener de diez y ocho á treinta años.

Ocho fueron las candidatas merecedoras de toda clase de consideraciones, tanto por sus virtudes como por sus honrosos certificados que acompañaron personas muy distinguidas de nuestra sociedad; sin embargo no reunían todas las condiciones que el muy ilustre concejo cantonal, creyó conveniente determinar.

No contento el señor presidente del jurado con el escrupuloso examen de los certificados, se convino entre las señoras y caballeros, se informase personalmente de los méritos de las postulantes.

Como resultado de la información personal, de las ocho quedaron elegibles solamente tres: las señoritas Amariles Estrada, Ana García y Ester Lara.

Propuesta la votación secreta resultó favorecida con el voto de cinco papeletas la señorita Ester Lara y con un voto la señorita Estrada.

La suma de doscientos sucres ofrecida generosamente por la fábrica á vapor de tabacos y cigarrillos "Progreso", acordamos distribuirlos entre las señoritas Amariles Estrada, Ana García, María Mercedes y Prudencia Vitores, quienes recibirán cada una cin-

uenta sucres, á mérito de necesidades.

Dejamos así nuestra misión cumplida y esperamos que el señor presidente se sirva dar cuenta de su resultado á la muy ilustre corporación municipal el día de la fiesta pública.

Dios y libertad,
Elisa R. de Roca, Mercedes Ponte de Avellán, Ana Darquea de Sáenz de Tejada, Francisco X. Aguirre Jado, Ricardo Cocalón, José Domingo Elizalde Vera y Teófilo N. Fuentes R.

DISCURSO
Señoras: Los honores oficiales, las entusiastas ovaciones públicas, los resonantes pregones de la fama, los galardones y recompensas de todo género, se han hecho siempre para los grandes, para los poderosos, para los afortunados.

Se aplaude al mérito luciente, al mérito ruidoso, al mérito encumbrado; y muchas veces se aplaude también, al calor de entusiasmos parajeros, el mérito dudoso, el mérito discutible y aun el mérito ficticio, si sabe presentarse con toda la pompa de la vanidad humana.

Honores y aplausos, estímulos y gracias, repito, han buscado siempre las cumbres reales ó ilusorias de la sociedad privilegiada; pero no han bajado nunca al nivel de la masa popular, para alentar á los humildes en sus desahucadas luchas, para infundirles valor y perseverancia en sus esfuerzos y para recompensar sus triunfos, heroicos y modestos, en el áspero palenque de la virtud y del trabajo.

Mas ya es hora de que la justicia descienda, una vez siquiera, sobre las clases desheredadas de la fortuna, y designe entre ellas el mérito que sea digno de aplauso, y la virtud que sea digna de premio.

Así es como lograremos elevar el nivel moral de todos los elementos de nuestra sociedad y constituir la verdadera familia nacional, grande y unida, digna y feliz, al amparo de nuestras instituciones democráticas.

El concejo cantonal, en cuya representación tengo la palabra, ha querido esta vez, movido por un generoso impulso movilizador, honrar el glorioso aniversario que hoy conmemoramos, extremando sus simpatías y exaltando las virtudes de los hijos del pueblo, para significarles que no están solos ni olvidados en la lucha por la vida, pues también hay para ellos días solemnes de reparación, homenaje y recompensa.

El premio otorgado á la señorita Ester Lara, la joven obrera aquí presente, pobre entre las pobres y virtuosa entre las virtuosas, así como la simbólica ceremonia de que es objeto, no sólo significa honra y estímulo para ella, sino honra y estímulo para la clase obrera en general, que tan interesantes modelos presenta entre sus hijas.

En nombre del concejo cantonal de Guayaquil, y como miembro y delegado de esta ilustre corporación proclamo á la señorita Ester Lara, Reina del Pueblo, y al poner en sus manos el premio municipal que tiene tan merecido, pido para ella los aplausos del generoso pueblo guayaquileño.

NEUROSINE PRUNIER RECONSTITUYENTE GENERAL

SOCIALES

Enfermos:

La señorita María Isabel Villagómez, ha caído enferma.—No han obtenido ninguna mejoría los señores Mariano Ortega T., y el señor Quintiliano Sánchez.

—Ha caído gravemente enfermo, con pulmonía, el señor José Miguel Terán.

Hacemos votos porque pronto se restablezca nuestro amigo.

Viajeros.

Con dirección á Guayaquil, desde donde saldrá á Norte America, partió el señor Benjamín F. Piedra.

—Para Ambato salió la señorita Delia Ortega S.

GUERRA YANKEE-JAPONESA

Se vende un magnífico birloche nuevo de cuatro ruedas, caja especial, por el ínfimo precio de quinientos sucres.

La persona que desee la adquisición del carruaje anunciado puede verse con el señor sargento mayor Gabriel N. Capelo, en el ministerio de guerra.

Quito, setiembre 16 de 1907.

964-v. 30

The Guayaquil and Quito Railway Company

SERVICIO DE TRENES RAPIDOS

Despacha todos los lunes, miércoles y viernes para el Chasqui, el expreso de carga N° 15, que sale de Durán á las 2 a. m. y llega al Chasqui á las 7 y 10 p. m. del mismo día.

Y el expreso de carga N° 16 que sale del Chasqui todos los martes, jueves y sábados á las 2 y 40 a. m., y no se demora en el trayecto más que para cambiar máquinas y tomar agua.

Estos trenes han sido establecidos para atender con puntualidad y esmero á los embarcadores.

R. I. CRAIG,

Superintendente General.

Quito, Setiembre 10 de 1907.

944-v. n.

EL FERROCARRIL EN CHASQUI

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

PRINCIPIANDO EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1907

FLETES:

Entre Chasqui	1º	2º	3º	4º	5º
y					
Guayaquil.....	3,94	3,32	2,68	2,03	1,30
Durán.....	3,90	3,28	2,65	2,00	1,28
Yaguachi.....	3,70	3,11	2,52	1,91	1,22
Milagro.....	3,58	3,01	2,44	1,86	1,17
Naranjito.....	3,43	2,89	2,34	1,78	1,12
Barraganetal	3,25	2,74	2,22	1,67	1,06
Bucay.....	3,08	2,60	2,11	1,59	1,01
Huigra.....	2,69	2,26	1,83	1,38	0,90
Sibambe.....	2,56	2,15	1,74	1,31	0,86
Alausí.....	2,43	2,04	1,65	1,24	0,82
Tixán.....	2,30	1,93	1,56	1,17	0,78
Guamate.....	2,04	1,71	1,38	1,03	0,70
Cajabamba...	1,65	1,38	1,12	0,83	0,56
Riobamba.....	1,38	1,15	0,94	0,69	0,47
Mocha.....	0,97	0,81	0,66	0,48	0,33
Ambato.....	0,71	0,59	0,48	0,35	0,24
San Miguel...	0,39	0,32	0,36	0,19	0,13
Latacunga....	0,26	0,21	0,17	0,13	0,09

PASAJES:

Entre Chasqui	1º	2º	3º
y			
Guayaquil.....	27,65	20,75	12,85
Durán.....	27,35	20,55	12,70
Yaguachi.....	26,05	19,55	12,05
Milagro.....	25,25	18,95	11,65
Naranjito.....	24,25	18,20	11,15
Barraganetal	23,05	17,30	10,55
Bucay.....	21,95	16,50	10,00
Huigra.....	20,05	15,05	9,05
Sibambe.....	19,05	14,30	8,55
Alausí.....	18,05	13,55	8,05
Tixán.....	17,05	12,80	7,55
Guamate.....	15,05	11,30	6,55
Cajabamba...	13,05	9,80	5,55
Riobamba.....	11,05	8,30	4,55
Mocha.....	7,75	5,85	3,20
Ambato.....	5,65	4,26	2,30
San Miguel...	3,05	2,30	1,30
Latacunga....	2,05	1,55	0,85

Los trenes de pasajeros llegan al Chasqui á la 1 40 p. m. los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y domingos á las 12 del día.

R. I. Craig,

Superintendente general.

ELOY YEPEZ

Compra ganado gordo como agente de Francisco Parra D. Dirección en Quito.—En esta ciudad se compra y paga en la oficina de coches "El Viajero"—Plaza de la Independencia—Letra E. Allí se venden también letras sobre Guayaquil.

Dirección en Machachi.—Hotel Americano.
Teléfonos:—En Quito N. 195, en Machachi N. 60.—Apartado del correo N. 287.

Quito, setiembre 20 de 1907.

929-v. 30

Primera Agencia Judicial en Quito

Joaquín Nieto V. y Luis F. Chaves,

ESTUDIANTES DE DERECHO PRACTICO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Tienen el honor de comunicar al público que han establecido una Agencia Judicial en la cual se encargarán de la procuraduría de toda clase de juicios, cobro de cuentas, negociación de créditos, colocación de capitales á mutuo, arreglo de minutas, documentos etc. etc.

En todos los asuntos Judiciales procederán dirigidos por abogados notables por su probidad é inteligencia.

La Agencia está situada en la carrera Pichincha, casa N° 44, bajos (junto á la Providencia.)

Estará abierta: de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m.

Quito, Setiembre 21 de 1907.

581-v. 30

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso".

New York Bar y Club

Gran salón de lujo para las personas de buen gusto, y el primero en su género en esta Capital.

Se invita visitar el establecimiento, el cual cuenta con elegante servicio.

Salones especiales para billar y toda clase de juegos adecuados á un Club de primera clase.

Variedad de licores finos: champagne, vinos garantizados etc. de varias marcas y al alcance de todas las fortunas.

Acreditados cigarros y cigarrillos de Jamaica y del país.

El comedor con que cuenta estará dirigido por un competente cocinero extranjero.

Se preparan banquetes.

Lujo, elegancia y buen gusto.

W. Harrison Mason.

Abril 1°-835-v. 30.

Importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO".



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro, no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."

DR. IGNACIO B. PLASENCIA, Habana, Cuba.



Sea esta Marca Ninguna es Legítima.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

CRONICA

EL VINO RABOT es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente á la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

Hermoso beneficio.—Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy debe efectuarse en el teatro Sucre la función á beneficio de la actriz de carácter, señora Ernestina Zamorano de Ureta y agradeciendo la galana invitación que se ha servido enviarnos, hacemos votos porque sus aspiraciones sean satisfechas por parte del público que, estima en lo que valen, las relevantes dotes de artista que adornan á la beneficiada de hoy.

Recomendable.—En estos días el señor doctor Daniel López Echeverría ha extraído una tenia de veinte metro de longitud al señor Federico Curonisy, actor de la compañía Leal. La extracción se ha verificado sin dolor alguno del paciente y con tan feliz éxito que el señor Curonisy no ha interrumpido su trabajo ni en una sola función. Con igual éxito ha efectuado la misma operación en la persona del señor Carlos Jaramillo.

Felicitemos al doctor López Echeverría por las brillantes operaciones que acaba de hacer.

Circular.—Ministerio de lo interior.—Sección de policía.—Quito, á 12 de octubre de 1907.—Circular N.º 56.—Señor gobernador de la provincia de.....

Este ministerio ha observado con extrañeza que los señores intendentes de policía no cumplen con las prescripciones detalladas por el artículo doce del reglamento general, para la organización y servicio de la policía de la república, expedido en dieciséis de mayo de mil novecientos dos, y que se halla en vigencia; sobre todo, se ha descuidado el cumplimiento de lo preceptuado en los ordinales octavo y noveno del mencionado artículo.

En consecuencia, sírvase usted, señor gobernador, ordenar al señor intendente de su jurisdicción que, en lo sucesivo, el ministerio de mi cargo impondrá la sanción legal si no se elevare mensualmente un informe acerca del servicio de policía, la nómina de las altas y bajas, expresando los motivos en cada caso, y copia legalizada de los arqueos verificados en la caja del cuerpo.

Además, ordene usted, señor gobernador, el más estricto cumplimiento del reglamento, en general, pues, sólo así puede conocerse y respetarse la jerarquía administrativa, tan esencial que, sin ella, no puede haber administración pública.—Dios y Libertad.—Amalio Puga.

No estaba perdido.—A la intendencia de policía remitió el ministerio respectivo, en doce fojas útiles, la información sumaria actuada por la comisaría nacional del cantón Mejía, para la recaudación de algunas armas y municiones de guerra, extraviadas en la última transformación.

Por tanto, se ha dispuesto que el señor intendente general de policía, ordene que la jefatura de pesquisas practique la inmediata recaudación de aquellas.

Nuevos cargos.—Por acuerdo presidencial, y á solicitud de la directora de la escuela municipal de los sagrados Corazones, se han creado los cargos de profesores de francés, contabilidad y gimnasia en dicho plantel, con la asignación mensual de sesenta sueros los dos primeros y de cuarenta el último.

Oriente.—Jefe político del cantón Curaray, en reemplazo del teniente coronel Moisés Oliva, fue nombrado el señor Manuel Rivadeneira, que ha desempeñado por algún tiempo la secretaría de la dirección de obras públicas.

De plácemes.—Por acuerdo presidencial se aumentó á cien sueros el sueldo mensual del comisario de la policía nacional de la isla San Cristóbal y á sesenta sueros, al secretario amanuense de la misma comisaría.

Mejora.—Para el mejor servicio de la casa de rastro, se está haciendo una importante reedificación en el patio destinado al horno incinerario, ó sea en el patio donde secan los cueros de res. Bien por el ornato.

Humanidad.—En tiempos no remotos aún, se adquirió la costumbre de hacer una estricta inspección de las personas realmente pobres y sin asilo, para depositarlas en el hospicio de esta ciudad, mas, desgraciadamente, las órdenes en nuestra bendita tierra, no son sino para dos días y luego se echan en olvido.

Da grima ver que pulula en todas

las calles de la ciudad un sinnúmero de mendigos sin familia y sin hogar. Bueno sería que la policía se interesara por estos desgraciados y haga una verdadera caridad depositándolos en una casa de beneficencia.

Es abnegación.—Por motivos de salud y tener que ausentarse de esta capital, presentó ayer, el señor Carlos Pastor, la renuncia del cargo de cajero de la policía de orden y seguridad de Pichincha.

Obsequio.—Una magnífica máquina de último sistema, obsequió el señor ministro de instrucción pública á la escuela municipal de los Sagrados Corazones para que las alumnas aprendan á escribir.

Merecido castigo.—A aquel individuo del que dimos cuenta en nuestra edición de ayer, que el domingo último, en completo estado de embriaguez, había penetrado en el templo de Santo Domingo á insultar á los religiosos y cometer otras muchas incorrecciones, ha sido juzgado por el intendente señor Aurelio Aubert y condenado á seis meses de prisión, de acuerdo con el artículo setenta y dos del código de policía.

Por seguridad.—A fin de evitar confusiones con los vales que los interesados dejan en tesorería para que sean visados, el tesorero fiscal, doctor Federico Guillén, ha ordenado que todo vale sea entregado en manos del empleado señor don J. A. Murgueitio, quien será el único responsable.

Es de sumo interés.—Existen en este lugar algunas tercenas, que es imposible pasar por ellas, sin que causen una terrible náusea, por lo desahucadas y ruines que son. Hay algunas que no tienen sino un palo para colgar la carne, y un mostrador sucio para el expendio. Como esto es completamente contra el ornato y la salubridad, sería bueno que la policía municipal se fije más en estos establecimientos.

Una pregunta.—En qué quedaría el reglamento que se formuló acerca de la profilaxis? Somos muy curiosos.

Desgracia.—Un individuo que andaba hoy montado en pelo en un caballo, sufrió una fuerte caída que le ocasionó una gran rotura en la frente y otra en la pierna. Asustado el animal, emprendió la carrera, y lo arrojó contra la pileta de la avenida veinticuatro de mayo.

Ojo, policía.—Existe en San Marcos una mujer de aspecto miserable, que tiene por costumbre llevar consigo por la calle, todos los días, cinco perros amarrados con un cabestro. Desde muy por la mañana, hasta por la noche, anda todos los contornos en busca de alimento para sus canes. Ella no come, sólo se contenta con que coman sus perros. Sería bueno que la policía se interesara por que desapareciera esos perros, y, dada la indigencia de esta pobre mujer, se le dé asilo en el hospicio.

Que se abone.—El gobernador de Loja, reclama la cantidad de setecientos sueros que por decreto ejecutivo del año próximo pasado, señaló el jefe del estado para la implantación de agua potable en el colegio nacional de ese lugar.

Obsequio.—El gobierno ha puesto á disposición del concejo municipal dos carros de los que llegaron para el servicio del correo, para que se coajiquen en ellos la carne de las reses que se depositan en la casa de rastro de esta ciudad, hechas que sean las reparaciones convenientes.

En honor de justicia debemos decir que este obsequio ha hecho el gobierno á insinuación del señor Víctor Fernández, que desempeñaba hasta hace pocos días, el cargo de intendente municipal.

A que resuelva.—Se ha remitido al consejo de estado la solicitud de gracia presentada por el indígena Manuel Collahuazo, condenado á reclusión mayor por el crimen de abigeato.

Licitación.—Por el término de treinta días va á convocarse licitadores para el arrendamiento del fundo "Santo Domingo de Cayambe", que lo tenía en arriendo el que fué Sr. Víctor Delgado; por cuanto la junta de hacienda, en sesión del once de este mes, resolvió proceder á la rescisión del contrato, con la familia del extinto y proceder á un nuevo arrendamiento.

Práctica oficial.—Libres de derechos de aduana serán despachados diez paquetes postales, que desde París vienen para el ministro colombiano.

Herreros porfiados.—En días pasados hicimos una indicación á la policía, pidiendo se prohiba el herraje de caballos en las calles públicas. Sin duda se ha cumplido estrictamente á la insinuación de la prensa, ya que no vemos continuamente efectuarlo como antes en la calle; pero como no hay

cosa cabal en la vida, resulta que, como ya no pueden hacer ese trabajo sino en determinados lugares, han adoptado la costumbre de herrarlos dentro del taller. Es una ocurrencia singular que la hemos visto en algunas herrerías y nos admira el que no prevengan algún desgraciado suceso, cuando les toque caballos bravos.

Error.—"El Comercio" en su número de hoy, publica un suelto en el que dice que el señor presidente del tribunal de cuentas ha ordenado instalar tres pararrayos en su casa. Quizá se les pasó inadvertido el error, siendo así que el señor presidente del tribunal, ha ordenado la instalación de los referidos pararrayos, no en la casa de él, sino en la casa de justicia. Quedan las cosas en su punto.

Gasto útil.—En novecientos sueros han sido comprados cuatrocientos cincuenta ejemplares de la obra "Conocimiento de Armas", al capitán Ernesto Medina, de la artillería de Chile, obra importantísima que sirve de texto para el estudio de las armas, en la escuela y colegio militar de esta capital.

De malas.—Uno de los coches que viajan al sur, atropelló hoy á un infeliz muchacho que se hallaba jugando en la carrera Maldonado [Mesón.] pues las ruedas le aplastaron un pie de tal modo, que la planta quedó pegada al suelo. Daba horror el verlo, pero era tan valiente que no exhalaba ni siquiera un quejido. Lo llevaron á la botica Americana para su primera curación.

Ataque.—Un infeliz indígena que andaba hoy cargado de un barril de leche, por la calle de la iglesia del Robo, sin duda por lo avanzado de su edad y el excesivo peso que llevaba, fué víctima de un ataque epiléptico. Como cayera al suelo con todo su peso, se hizo pedazos el barril, quedando el desgraciado completamente lavado en ese líquido. Algunos vecinos de ese lugar le prestaron auxilio hasta que se restableciera.

Hasta ellas.—Anoche, dos mujeres se disputaban la acera en la calle de la loma, y como ninguna quería ceder, ahí te va señor, una de trompadas y mordiscos; el pato de la boda fue el pelo y las orejas de las dos. Cuando ya cansadas de luchar en el suelo se levantaron, estaban desfiguradas y debido este incidente se logró el que no traiga consecuencias peores la lucha.

Se aplaza.—Por estar haciéndose varias reparaciones importantes en el edificio del conservatorio nacional de música, el curso escolar de este plantel no comenzará sino después de quince días.

Telegramas rezagados.—Magdalena Guerrero, Nicolás Paredes, Adelaida Nájera, Rosa A. Ampudia, Antonio González, Luis C. Miño, Elías Hidalgo, Federico Acosta, Julia v. de Córdoba, Abel García, Josefina Guerrero y Juan J. Mera.

Nombramientos.—Comandante de la compañía de bomberos "Santa Ana, número primero", el señor Reinaldo Sa'cedo.

—Inspector de la policía de orden y seguridad de esta capital, el señor Antonio Encalada.

Jefe de guardianes de la penitenciaría de Quito, el señor Angel María Calero y guardianes de la misma los señores Juan Muñoz y Alberto Bedoya.

—Vigilador de guardacostas del cantón Cayambe, el señor Flavio Cruz.

Muy seguro.—Por haber obtenido beca del consejo superior de instrucción pública el señor Gabriel S. Noroña para el estudio de ingeniería en el exterior, pide del ministerio de instrucción pública la cancelación de la fianza que el señor Carlos Aguilar rindió para el mismo estudio en la universidad central el veinte de octubre del año próximo pasado.

De milicia.—Jefe de día para hoy está nombrado el sargento mayor Juan Francisco Orellana, visita de hospital, el capitán Segundo A. Zurita; guardias de plaza, el regimiento de artillería Bolívar.

—Secretario de la segunda sección de la plana mayor del estado general del ejército, se nombró al capitán Alfonso Silva.

—A la efectividad de su grado fue ascendido el capitán José García, perteneciente al batallón "Juan Montalvo", que hace la campaña en la plaza de Tulcán.

Cosas de criadas.—La señora Clotilde de Barriga puso hoy en conocimiento de la oficina de pesquisas que durante su permanencia en el campo se han sustraído de un baúl que lo dejó con llave, una pieza de raso y cuatro pares de zarcillos.

Se sospecha que la autora del robo es una doméstica de dicha señora.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

MEMORANDUM

Octubre tiene 31 días, 4 de fiesta y 27 de trabajo.

Fases de la luna
 Luna llena el 21
 Cuarto menguante el 29
 Luna nueva el 7
 Cuarto creciente el 14

Almanaque:—Hoy martes 15—Santa Teresa de Jesús y San Bruno.
Correos:—Del sur llegan martes, jueves y sábado.
 Salen lunes, miércoles y viernes.
 Del norte llegan martes y viernes por la mañana.
 Salen miércoles y sábados.
 De encomiendas, del norte entran y salen con el de comunicaciones.
 De sur, llegan y salen lunes, jueves y sábado.
Batallas de turno:—La Universal Nacional y 29. 29.
Médicos de turno:—Doctores Juan J. Paz y Milla.
Practicante:—Señor Víctor Jaramillo.
Comisario de turno:—Señor Alejandro Almeida.
Servicio de telégrafos:—Las líneas del norte y su franquea.

CUIDADO CON LAS MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayacol. Es bien sabido que estas sustancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Parsons, un distinguido especialista de la ciudad de México, dice á este respecto: "Refiriéndome al valor germicida de la Creosota cuando se le administra á enfermos tuberculosos, incorporada á preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sea los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras sustancias irritantes, estos resultados los nulifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago."

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por deficiencia de nutrición y de las cuales es tipo la Tuberculosis. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores reconstituyentes.

Por eso es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao que no contienen Creosota ó otras sustancias irritantes que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de Nueva York.

DESCARRILADA!

Coches de viaje entre Quito y Ambato, con escala en Latacunga.

SALEN DE QUITO:

Lunes, miércoles y sábado.

SALEN DE AMBATO:

Miércoles, viernes y domingo.

Empresa "El Viajero" de

Yépez & Cía.

Oficina en Quito plaza de la independencia.

Quito, octubre 12 de 1907.

930-v. 30

A MIS CLIENTES

y al público en general participa el suscrito que ha trasladado su JOYERÍA Y JOYERÍA situada en la calle del correo, á los bajos de la casa de la señora Olimpia Sánchez v. de Chiriboga, carrera Sucre, frente á la casa del señor don Manuel Jijón L. - Quito, setiembre 23 de 1907.

SE ARRIENDA

La persona que desee arrendar una casa cómoda y barata, en la carrera Imbabura, número 26 tras la muralla de San Francisco, puede entenderse con su dueña en la misma casa.

Isabel Villota.

Quito, octubre 14 de 1907

995-v. 15

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO

INFALIBLE por la Curación

DEL

DIABETES



EN TODAS las Farmacias y Droguerías

VEHICULOS Y ARNESES "MURRAY"



VICTORIA "MURRAY"
 Precio, \$245.00 Oro Am.
 Libre á bordo del buque en New York.

Los Vehículos y Arneses "MURRAY" son afamados en el mundo entero por su elegancia, fuerza y duración. Los embarcamos para cualquier parte, á cualquier persona, y tenemos marchantes en todas partes del mundo civilizado. Es tan fácil tratar con nosotros como con los comerciantes locales, puesto que nosotros atendemos á todos los detalles del embarque de nuestros efectos y los ponemos en manos de nuestros marchantes. Tenemos un ramo completo de Vehículos de Recreo, Vehículos para Negocios, Vehículos para el Campo, lo mismo que un ramo completo de Arneses y Sillas de Montar. Pídase nuestro Catálogo que remitimos gratis.

WILBER H. MURRAY MFG. CO.
 CINCINNATI, OHIO, E. U. de A.



CARRUAJE "MURRAY"
 Precio, \$61.50 Oro Am.
 Libre á bordo del buque en New York.

BELLEZA

es suya si usa el Jabón de Reuter, de fama universal.

El favorito del mundo civilizado por su delicadeza y propiedades medicinales, emolientes, curativas y antisépticas, las que se derivan de los seis curativos y preservativos más grandes conocidos en el Mundo Médico. El Jabón de Reuter no es solamente el más eficaz de los jabones conocidos para purificar y hermosear el cutis, sino tambien el más puero y agradable para el tocador, baño y aseo.

El Jabón de Reuter tiene muchos imitadores y el público está especialmente advertido contra un jabón que está envuelto lo mismo que el genuino, pero que en el rótulo lleva el nombre de John Reuter. El Jabón Genuino De Reuter lleva la firma de Barclay & Co., sobre la marca de fábrica rosada, así:

JABON DE REUTER

Los señores Barclay y Co., de New York U. S. A. han inaugurado una gran campaña de anuncios en interés de su famoso Jabón de Reuter.

Esta campaña será dirigida contra una partida de falsificadores que se ocupan en hacer una imitación del Jabón de Reuter. Los anuncios no solamente aparecerán en todos los grandes periódicos metropolitanos, sino en todos los demás, cualquiera que sea su tamaño, de toda la República.

Los anuncios serán hechos en forma tal, que podrá el comprador distinguir al momento, el Jabón de Reuter genuino del falsificado. Permitirá al público sacar provecho á su dinero, obteniendo el Jabón de XX Reuter Genuino, en vez de ser defraudado y embargado con una imitación de jabón.

Además de facilitar al lector que distingue el genuino del falsificado, los anuncios llamarán la atención del público para hacerle cesar en sus relaciones comerciales con cualquier establecimiento donde el propietario sea tan imprudente que trate de venderles jabón falsificado.

Como es ya sabido, los señores Barclay & Co. son los únicos manufactureros del jabón de Reuter Genuino; son ellos los que poseen la famosa fórmula medicinal que hace al Jabón de Reuter un artículo de tanta valía.

La firma de Barclay & Co aparece sobre la marca de fábrica rosada de cada pastilla del Jabón de Reuter Genuino, y todos los jabones, no importa la semejanza que pueda tener su envoltura, á menos que presente la firma de Barclay & Co sobre la marca de fábrica rosada, son una imitación espuria.

El público de Bolivia debería con gran interés el resultado de la campaña que Barclay & Co. harán contra la imitación de su jabón. Barclay & Co. están dispuestos á combatir con los falsificadores y no cesarán en la lucha hasta conseguirlo.



HIERRO QUEVENNE Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
 de PARIS. — El más activo y económico, el único Hierro INALTERABLE en los países cálidos. Exigir el Verdadero con el Sello de la "UNION DES FABRICANTS". — 14, R. des Beaux-Arts, París.

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD
 Colores pálidos Flores blancas
CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA
LICOR DE LAPRADE
 AL ALBUMINATO DE HIERRO
 Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.
 PARIS: COLLIN y C^o, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias.
 Denotado en Quito: BOTICA NACIONAL de MARIANO C. BARRIGA.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (Tras TRIANGULARES)
 Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
 UNICO PROPIETARIO: HOGG & C^o, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MATRICULAS

Se pone en conocimiento del público que en el Instituto Nacional Mejía quedan abiertas las matriculas desde el 15 del presente mes hasta el 15 del próximo octubre, conforme lo dispone la ley.

Quito, setiembre 14 de 1907

El Secretario, Angel V. Avilés

Captura del general Arellano

Se arrienda una casa pequeña con cuatro habitaciones cómodas, y se halla situada en la carrera Diez de Agosto.

La persona que interese, puede obtener pormenores en la sasticia del señor Benjamín Pazmiño.

Quito, octubre 1^o de 1907



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos de crecimiento é impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.

Paris, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

LA CONSTANCIA.

Nadie puede decir lo que puede hacer hasta que lo ensaye. Cuando una cosa debe hacerse, el espíritu moderno nos mueve para seguir trabajando empeñosamente hasta que se haga. Una vez comprendida esta idea, lo imposible desaparece. "Si pudiéramos quitar al aceite de hígado de bacalao su nauseabundo sabor y olor, y en seguida combinarlo con dos ó tres otros ingredientes, lograríamos el mejor remedio en el mundo para ciertas enfermedades que ahora son en la práctica incurables." Así dijo un célebre médico veinticinco años há. "Pero jamás se hará," agregó él. "Es tan imposible hacer del aceite de hígado de bacalao un remedio agradable y sabroso, como convertir el mismo Bacalao en un Ave del Paraíso." Y sin embargo, llegó á reconocer que en la PREPARACION DE WAMPOLE se había logrado lo imposible. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Corozo Silvestre. En este remedio se eliminan las peculiaridades que tanto asco le daban al Dr., y es precisamente el magnífico remedio que él buscaba. Aumenta el apetito, estimula la fácil digestión y con toda confianza y libertad se puede emplear en los casos de Anemia, Histeria, Impurezas de la Sangre, y Afecciones de la Garganta y Pulmones. "El Dr. N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en la Escuela Nacional de México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.